fondo ganadero
creciendo juntos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FG- GGI Nº 664/14

Asunción, 26 de agosto de 2014.-

Señor:
ABG. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. EXP. Nº 319.785 - Contratación Directa Nº 08/14 "Confección de Uniformes para Funcionarios del Fondo Ganadero" ID Nº 273.976.-

Me dirijo a Usted con relación a la contratación de referencia, y al respecto manifestarle que en dicha contratación, la vigencia establecida fue de 6 (seis) meses, contados desde su suscripción, teniendo en cuenta que el llamado fue iniciado en mayo del presente año, el mismo estaba estipulado para que termine en el presente ejercicio fiscal, es decir el 31 de diciembre de 2014, por lo cual no fue establecido como Plurianual.

A los efectos de dar cumplimiento estricto a la Carta Invitación y a lo establecido en el SICP, la vigencia del contrato de referencia se extenderá al ejercicio fiscal 2015, pero teniendo en cuenta que los pagos serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal, no afectará lo establecido en el inicio del llamado al haberse establecido como Plurianual: No.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO - GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/lfm/ae